

**Queda en prisión  
García-Trevijano**

## **Hoy serán puestos en libertad Camacho, Aguado y Alvarez Dorronsoro**

Marcelino Camacho —de Comisiones Obreras—, Nazario Aguado —del Partido del Trabajo— y Javier Alvarez Dorronsoro —de Movimiento Comunista de España— serán puestos hoy en libertad, tras depositar una fianza de 100.000 pesetas cada uno de ellos, al haberles concedido ayer el juez de Orden Público libertad condicional con fianza. A Antonio García Trevijano, procesado junto a los tres citados por un presunto delito contra la seguridad del Estado, no se le ha concedido la libertad.

«No puedo entender por qué se comete esta discriminación con García Trevijano. Aunque la noticia de la puesta en libertad de mi marido me ha alegrado, mi alegría no es completa al saber que uno de ellos queda dentro», ha manifestado a EL PAÍS, Josefina Sempere, esposa del dirigente obrero.

La señora de Camacho nos informó que ayer fue a comunicar con su marido y que sólo después de hablar con él se enteró de la comunicación del juez concediendo la libertad provisional. Avisado el abogado del señor Camacho, Joaquín Ruiz-Giménez, éste acudió al Juzgado para pagar la fianza, sin que pudiera hacerlo al encontrarse cerradas las dependencias judiciales.

En la mañana de hoy, los abogados de los tres procesados depositarán las fianzas y se espera que puedan salir de la prisión provincial de Carabanchel antes del mediodía.

Los señores Camacho, Aguado, Alvarez y García-Trevijano fueron detenidos el pasado 30 de marzo, a raíz de la presentación del organismo unitario de oposición, *Coordinación Democrática*, y procesados por un presunto delito contra la forma de gobierno, castigado con pena de veinte años y un día a treinta años de prisión.

Ante el hecho de que al señor García-Trevijano no se le haya concedido la libertad provisional, el grupo Independiente que él preside ha hecho pública una nota de protesta.

Indica también que los acercamientos de algunas personalidades del Régimen a determinadas fuerzas consideradas como *moderadas*, con la finalidad de establecer pactos graduales que secunden la política reformista y en la que no se contemplaría la legalización de todas las fuerzas políticas, es «una muestra más de arbitrariedad y antidemocracia».

■